

Guayaquil, Febrero 18 del 2.019.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DISGAMU S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo requerido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en resolución No 94-1-4-1-000-1 del 22 de febrero de 1994 publicada en el R.O. No. 391 del 03 de marzo de 1994 presento a consideración el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2.018, el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultados integrales cortado a la misma fecha.

La Empresa inicio sus operaciones el 5 de Enero del 2.018, por lo que durante el ejercicio económico que se indica se generó una pérdida neta de \$ 2.168.02, en conciliación tributaria. Se estima que en el ejercicio económico 2.019, según proyecciones establecidas se recupere esta pérdida y se genere resultados positivos.

Cumplo con informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de enero a diciembre del 2.018 he encontrado que tales Estados Financieros proporcionan una base razonable en el nivel que se muestran, los mismos que han sido elaborados de acuerdo normas internacionales de información financiera y llevados como lo disponen los reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho la oportunidad para presentar a los señores Accionistas, mis sinceros agradecimientos por su valioso apoyo y por la confianza depositada en este servidor, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

Atentamente



Sr. David Eduardo Galarza Ruiz
GERENTE GENERAL